



la seguridad
es de todos

Mindefensa



Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

Capitanía de Puerto
de Riohacha

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA
CAPITANÍA DEL PUERTO DE RIOHACHA

LA SUSCRITA ASESORA JURÍDICA MEDIANTE EL PRESENTE

AVISO

HACE SABER

QUE MEDIANTE **RESOLUCIÓN NÚMERO (0024-2020) MD-DIMAR-CP06-JURIDICA 17 DE NOVIEMBRE DE 2020**, SUSCRITA POR EL SEÑOR SUBOFICIAL PRIMERO MANFREDO DE JESÚS ARRIETA DIAZ, CAPITÁN DE PUERTO DE RIOHACHA (E), SE RESOLVIÓ: **ARTÍCULO PRIMERO: ORDENAR** EL ARCHIVO DE LA PRESENTE AVERIGUACIÓN PRELIMINAR, IDENTIFICADA BAJO RADICADO NO. 16042018011 DESARROLLO TURÍSTICO SOSTENIBLE ADELANTADA POR PRESUNTA CONSTRUCCIONES INDEBIDA EN BIENES CON CARACTERÍSTICAS DE USO PÚBLICO BAJO JURISDICCIÓN DE LA CAPITANIA DE PUERTO DE RIOHACHA, DE CONFORMIDAD CON LA PARTE MOTIVA DE ESTA DECISIÓN. **ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFICAR POR AVISO** EL CUAL SE FIJARÁ EN LA CARTELERA DE LA CAPITANIA DE PUERTO DE RIOHACHA Y EN EL PORTAL MARÍTIMO (NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS), TODA VEZ QUE SE DESCONOCE IDENTIFICACIÓN DEL PRESUNTO OCUPANTE, Y DIRECCIÓN EXACTA DE LA UBICACIÓN DEL MISMO, DILIGENCIA QUE SE SURTIRÁ POR CONDUCTO DE LA OFICINA JURÍDICA. CONTRA EL PRESENTE PROVEÍDO NO PROCEDE RECURSO ALGUNO. **NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**, FDO. SUBOFICIAL PRIMERO **MANFREDO DE JESÚS ARRIETA DIAZ** CAPITÁN DE PUERTO DE RIOHACHA (E).

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL INCISO 2° DEL ARTÍCULO 69 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY DIECINUEVE (19) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020) A LAS 08:00 HORAS, POR EL TÉRMINO DE CINCO (05) DÍAS.


PILAR DURAN GUAL
ASESORA JURÍDICA- CP06

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA HOY VEINTICINCO (25) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020) A LAS 18:00 HORAS. QUEDARÁ SURTIDA LA NOTIFICACIÓN AL DÍA SIGUIENTE DEL RETIRO DE ESTE AVISO.

PILAR DURAN GUAL
ASESORA JURÍDICA -CP06

"Consolidemos nuestro país marítimo"
Dirección Carrera 12 No. 5-25-Conjunto El Faro, Riohacha
Teléfono (5) 7272488. Línea Anticorrupción 01 8000 911 670
Línea gratuita de Atención al Ciudadano: Nacional 01800 115 966 – Bogotá 328 6800
dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co

A2-00-FOR-015-V0